

La historia del Estado y la nueva historia cultural

Juan Pan-Montojo

(Universidad Autónoma de Madrid)

La historia del Estado ha sido en las últimas décadas un ámbito de investigación y reflexión sobre todo de sociólogos y politólogos históricos. En sus obras han otorgado especial importancia, al analizar la formación y la construcción de los aparatos estatales, a diferentes macrovariables económicas, sociales y políticas, de carácter estructural, es decir, en buena medida independientes de la cultura, de las culturas políticas y de las representaciones y de sus transformaciones en el tiempo. Además la sociología y la politología histórica del Estado se han centrado en éste como sistema institucional y han tendido a orillar su dimensión como imaginario. Únicamente cabe hablar de tres excepciones a esa tendencia: el concepto de legitimación, que implica representaciones colectivas del poder y de sus instrumentos, ha tenido un papel central en las aproximaciones deudoras de la tradición weberiana; el pensamiento marxista sobre el Estado, cuyo punto de arranque se debe situar en la obra de Gramsci más que en la del propio Marx, ha dejado tras de sí un amplio número de trabajos dedicados al estudio de la hegemonía; y, finalmente, el concepto foucaultiano de *gouvernementalité* se ha constituido en eje de los, por lo demás poco sistemáticos, estudios culturales de la política.

Con todo, las diversas aproximaciones a una historia cultural de las instituciones políticas y administrativas estatales, algunos de cuyas líneas de avance pretendo esbozar en este texto, siguen siendo muy minoritarias. Probablemente porque el funcionariado y sus expedientes, la legislación, los servicios públicos, la prosa de los administrativistas, las estadísticas, la cartografía, las relaciones de contribuyentes, los censos, los documentos corporativistas –a caballo entre el arbitrio, a veces con ribetes utópicos, y la queja unilateral- y todos los otros restos del largo proceso de construcción del Estado no acaben de enganchar la imaginación y el interés de los historiadores. Aunque quizá también bajo el impacto de una ciencia política cuya tendencia dominante orilla las variables no cuantificables y las teorías de difícil modelización y, por lo tanto, en los últimos años ha abandonado los conceptos de cultura cívica o cultura política en

beneficio de otros diferentes como el de capital social¹. Y ello a pesar de que ese «capital social» modelizable tienda a ser por lo general un concepto incluso más etéreo: una abstracción poco sustentada teóricamente y cuya existencia –como la de la utilidad– solo cabe observar a través de los efectos que se le atribuyen.

Puesto que mi intervención se titula historia del Estado y nueva historia cultural, debería empezar por definir qué entiendo por nueva historia cultural. Esta etiqueta, extendida en los años noventa, reúne a autores diversos, que recurren a conceptos y herramientas metodológicas heterogéneas. Pero para contar con una definición operativa entenderé por nueva historiografía cultural a la elaborada por quienes comparten una preocupación por estudiar cómo la cultura condiciona o determina la acción, subrayan la importancia de la subjetividad individual y colectiva, sostienen la existencia de un vínculo muy estrecho entre el poder y la cultura y defienden el empleo de los métodos de acercamiento a la cultura propios de la antropología y la etnología. Los rasgos mencionados nos remiten a muchos conceptos y a muchos autores. De entre ellos quiero elegir cuatro. De entrada a Geertz y a su definición de *cultura* como un patrón de significados históricamente transmitido, un sistema de conceptos heredados y expresados en formas simbólicas, mediante las cuales los hombres se comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento de la vida y sus actitudes frente a ella². En segundo lugar al concepto de, entre otros, Chartier y Burke de *apropiación*, es decir, de importación, traducción y empleo de artefactos culturales ajenos³. En tercer lugar a Foucault y a su noción de *discurso*, como el conjunto de textos que los grupos dominantes o personas autorizadas por la comunidad producen para ordenar las relaciones y prácticas sociales⁴. En cuarto lugar a Mauss. Elias y Bourdieu y su noción más o menos compartida de *habitus*, entendido como subjetividad socializada, como disposiciones de conducta y valoración y esquemas de pensamiento inscritos en las mentes y cuerpos humanos como resultado de los procesos de socialización en las diversas esferas formativas⁵.

¹ . Filippo Sabetti, «Democracy and Civic Culture», en Carles Boix y Susan G. Stokes, *The Oxford Handbook of Comparative Politics*, Oxford, OUP, 2007, pp. 340-362.

² . Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 1992. En concreto la introducción y el primer capítulo.

³ . Sobre la genealogía del concepto de apropiación: Peter Burke, *Hibridismo cultural*, Madrid, Akal, 2010, pp. 90-95. Su significado en Chartier está tomado de la entrevista citada en la nota 6.

⁴ . Michel Foucault, *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets, 1999.

⁵ . «Habitus» es un concepto de larga genealogía. Mauss lo propone para traducir la «hexis» aristotélica, lo adquirido que faculta para la vida social, en su artículo de 1934, «Les techniques du corps» (<http://>

La definición geertziana de *cultura*, pese a su carácter estático, resulta un buen punto de partida para acercarse al proceso de metamorfosis histórica del concepto de poder político y la génesis del Estado, como abstracción que fundamenta los dispositivos políticos. Desde luego, como ha mostrado la sociología histórica (Tilly, Skopcol o Mann entre otros), la aparición de las instituciones sobre las que se asentó la noción de Estado se puede y debe situar en fechas medievales. Por su parte, el lenguaje jurídico que hizo posible la justificación de la *res publica* fue heredado del derecho público romano y sus actualizaciones por parte de la Iglesia y de las monarquías absolutistas. Pero ese «patrón de significados históricamente transmitido» experimentó a lo largo del siglo XVIII una mutación profunda en el mundo hispánico, entendido como subconjunto de un espacio cultural euroamericano de límites imprecisos: Hespanha, Clavero, Mannori, F.X.Guerra, Chiramonte y otros historiadores nos han permitido apreciar una discontinuidad clara, dentro de la continuidad aparente, sin la que el fundamento básico de la idea de Estado y de la esfera de lo público resultarían ininteligibles. Ahora bien, la diversidad de posiciones de partida en todos los planos, la heterogeneidad de cronologías y las propias limitaciones estructurales, a las que se enfrentaban los agentes de la estatalización, impiden que podamos hablar de un proyecto de Estado y de un significado único de los estados nacionales finalmente construido a lo largo de dos siglos.

Cada Estado nació de formas de apropiación de las instituciones e ideas anteriores dentro de su espacio político, pero también de los modelos que les ofrecieron a sus constructores otros proyectos estatales, con contenidos y significados diferentes. La apropiación, la comprensión e interpretación de modelos textuales y de prácticas, no es un acto libre: «está suscrita siempre, organizada a partir de un cierto número de condiciones, desde materiales o económicas a intelectuales y mentales», en palabras de Chartier⁶. Precisamente la variabilidad de las condiciones culturales de construcción y recepción de proyectos es una de las razones del elevado potencial de las aportaciones

www.philo-online.com/TEXTES/MAUSS%20Marcel%20Les%20techniques%20du%20corps.pdf.

Sobre los elementos comunes y las diferencias de los conceptos de «habitus» en Elias y Bourdieu se puede encontrar una comparación sistemática en la tesis doctoral de Inken Hasselbusch, *Norbert Elias und Pierre Bourdieu im Vergleich. Eine Untersuchung zu Theorieentwicklung, Begrifflichkeit und Rezeption*, Karlsruhe, 2014 (accesible en http://opus.bsz-bw.de/phka/volltexte/2014/16/pdf/Dissertation_Inken_Hasselbusch.pdf).

⁶. «Representaciones y prácticas culturales en la Europa moderna. Conversación con Roger Chartier», en *Manuscripts*, nº 1, enero, 1993, p. 33.

de la historia cultural a la comprensión de la historia de las construcciones estatales. El excelente libro de James Scott, *Seeing with the State eyes*, convierte la simplificación conceptual y material de la realidad natural y social en una de las claves de las políticas puestas en marcha por los estados, en sus sucesivas fases, aunque sobre todo en la de construcción. Una simplificación y estandarización de los contratos, los nombres, la organización de las parcelas, las realidades económicas, la biodiversidad... que era el punto de partida para su legibilidad y para hacer posible la ingeniería social. Scott afirma que detrás de esta empresa se hallaban los propios mecanismos de la burocracia (sobre cuyas particularidades volveré luego), pero también una «ideología», el *high modernism* o «modernismo avanzado», que consiste en la creencia, la fe —señala él—, de que es posible un diseño racional del orden social, equivalente a su regulación para lograr su óptimo aprovechamiento desde la perspectiva de las «leyes naturales» descubiertas por la ciencia⁷. La ciencia, el conocimiento, es asimismo el eje de la perspectiva de Carroll, quien señala que los estados se construyeron a partir del conocimiento y a su vez el conocimiento fue construido por el Estado (una trasposición de la conocida afirmación tillyana de que las guerras construyeron el Estado y el Estado fue el agente de las guerras)⁸. Pienso por mi parte que algunos rasgos del «modernismo avanzado», precisamente los más generales, estaban implícitos en las ilustraciones y en los discursos ilustrados, plurales aunque también interrelacionados, pero que el discurso que podemos llamar con Meyer racionalista y que tenía un carácter transnacional sirvió para legitimar, no para dotar de contenido a los proyectos estatales, *a priori* diversos y en cualquier caso inseparables de las condiciones culturales locales en que nacieron y sobre las que se injertaron⁹. La averiguación de qué era común y qué particular en los mimbres conceptuales y teóricos sobre los que se construyeron los proyectos estatales, exige en cualquier caso acercarse a los proyectos completos y no partir del supuesto de homogeneidad de los mismos sobre la base de sus parecidos terminológicos. Es el tipo de ejercicio que ha efectuado recientemente Pro en relación al muy diferente papel jugado por el derecho natural, referencia común en los tratados políticos de diferentes latitudes

⁷ . James Scott, *Seeing with the State eyes. How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*, Yale University Press, 1998, p. 4.

⁸ . Patrick Carroll, *Science, Culture and Modern State Formation*, Berkeley, University of California Press, 2006, p. 2.

⁹ . John Meyer, «The Changing Cultural Content of the Nation-State: A World Society Perspective», en George Steinmerz (ed), *State/Culture: State-Formation after the Cultural Turn*, Ithaca (NY), Cornell University Press, 1999, p. 123.

—desde los textos de Tom Paine hasta los de los decembristas rusos, pasando por la Francia o la España dieciochescas—, en el desarrollo de las culturas jurídicas nacionales, que hibridaron las abstracciones iusnaturalistas con tradiciones propias¹⁰.

Dando un paso más allá, podemos distinguir con Philip Abrams en cualquier proyecto de construcción estatal dos niveles: el Estado nacional es un conjunto estructurado de instituciones políticas y administrativas que gobiernan un territorio y su población en nombre de la nación, lo que podríamos llamar el estado-sistema, pero también una entidad política coherente, con fronteras definidas por la ley, autónomo en relación a otros centros de poder y legitimado por un compromiso especial con la felicidad o el bienestar de una comunidad nacional, lo que podríamos llamar Estado como idea¹¹. Una dualidad del concepto paralela a la tesis de Bourdieu de que las instituciones existen dos veces, en lo objetivo y en lo subjetivo, en las cosas y en el cerebro¹². La idea del Estado se construyó desde el poder por medio de discursos y símbolos, que a la vez enlazaron con los discursos y símbolos de la monarquía antiguarregimental y los sustituyeron, así como por medio del ejercicio efectivo del poder por parte de los representantes del Estado. Los aparatos estatales difundieron los símbolos y los discursos por medio de instrumentos de socialización como la escuela, el servicio militar, la pertenencia a milicias cívicas, la participación política, los monumentos nacionales, los museos... Cabe decir que uno de los rasgos centrales de la estatalidad es que se trata de un aparato político intensivo en recursos, lo que le obliga a ser incluyente, a lograr la identificación con sus fines de quienes le deben suministrar personas, fondos y lealtad. Por ello, está muy cargado culturalmente y tanto en su diseño de conjunto, cuanto en sus instancias especializadas, necesita educar, disciplinar y conformar ideológicamente a sus súbditos¹³.

En los últimos años múltiples trabajos han tratado de todas esas formas de socialización, pero su objetivo era estudiar el proceso de nacionalización, no el de aceptación del modelo concreto de estado triunfante en cada país. Muchos de los hallazgos de la historia de la nacionalización son aplicables, al menos a modo de

¹⁰ . Juan Pro, «El derecho y los derechos», en Miguel Ángel Cabrero y Juan Pro (coords.), *La creación de las culturas políticas modernas, 1808-1833*, Zaragoza, PUZ-Marcial Pons, 2014, pp. 69-96.

¹¹ . Philip Abrams, «Notes on the difficulties of studying the state», *Journal of Historical Sociology*, I, 1988, pp. 58-89, reproducido en Aradhana Sharma y Akhil Gupta (eds.), *The Anthropology of the State: A Reader*, Londres, Blackwell, 2005.

¹² . Pierre Bourdieu, *Sur l'État*, París, Seuil, 2012, p. 185.

¹³ . Philip Gorski, *The Disciplinary Revolution: Calvinism and the Rise of the State in Early Modern Europe*, Chicago, Chicago University Press, 2003.

hipótesis, a la de la estatalización. Pero la primera no debe sustituir a la segunda porque, aunque ambos procesos estén claramente conectados, no son iguales. La estatalización se refiere a la rutinización –en el límite a la naturalización- de las prácticas estatales y al reconocimiento de los representantes públicos en la gestión de lo cotidiano y de las transformaciones de plazo largo. Como hemos sostenido antes, no obstante las similitudes formales y las fuertes interrelaciones de lo político entre países, hay estados más que Estado. Cada proceso de estatalización es *a priori* un proceso distinto en el qué –las instituciones, las normas, las rutinas, los símbolos, los sujetos- y en el cómo: el ritmo, el alcance, los agentes, las tendencias... Y sus rasgos comunes a nivel global deben discernirse tras el estudio de los procesos concretos, no establecerse como requisitos previos.

Como los propios estudios de nacionalización –en diálogo a menudo con la obra de Eugen Weber- han puesto de manifiesto, no cabe hablar nada más de un proceso de arriba abajo. Al igual que la identidad nacional se contribuye a construir desde quienes quieren ser activamente partícipes de la nación, con frecuencia los súbditos construyeron su idea del Estado, de lo que podía y debía hacer y no hacer. Muchos indicios parecen señalar que se produjo una evolución desde el rechazo de la nueva entidad, obviando sus decisiones e ignorando o boicoteando a sus representantes, a la apropiación del Estado como suministrador de bienes, protección... fuera a la escala que fuera. Esa evolución desde la fuga a la protesta o a la demanda fue en sí mismo un éxito de la idea de Estado, que demostraba así su capacidad de integración cultural y moral de la población, pero una victoria que transformó las concepciones de lo público e incluso la forma de los aparatos públicos.

El pluralismo de modelos y de significados de los proyectos estatales y de los entramados institucionales resultantes se acepta sobre todo en relación a las naciones. En el límite conduce a la tesis de que el Estado es un tipo ideal y que lo que tenemos son estados nacionales, producto de circunstancias culturales y materiales y dinámicas históricas propias. Eso nos devuelve a la tesis de culturas políticas nacionales, en el significado inicial de Almond y Verba. Pero si avanzamos hacia adentro de los Estados-nación, podemos descubrir también una amplia heterogeneidad de imaginarios de Estado. En unos casos se trata de imaginarios vinculados a las culturas políticas entendidas como bagajes de las identidades políticas y de las utopías y distopías que los

condensan¹⁴. En otros casos, están vinculados a espacios territoriales subestatales, cuyas elites fueron capaces de ir construyendo sus propios imaginarios del Estado y, con ellos, producir sus contramodelos más o menos acabados¹⁵. Finalmente están también las visiones, antes esbozadas, de los grupos subalternos, a los que no cabe suponer una actitud pasiva, ni estática ni únicamente reactiva frente a la construcción estatal como hemos señalado antes. En definitiva se abre un amplio campo de investigación porque esa pluralidad de comprensiones dinámicas del Estado incidieron en su construcción y en la eficacia de sus políticas. Convertirlos en una caja negra en la que no se puede penetrar quizá sea una necesidad de quienes quieren predecir a corto plazo pero no de quienes tenemos como objetivo el estudio en profundidad de las transformaciones de la política y de las políticas.

Finalmente queda un nivel de análisis diferente: el que corresponde al despliegue del Estado-sistema. En este plano hay que huir de la antropomorfización del Estado, su conversión en un ente consciente con acción propia, y bajar a los individuos que lo encarnan y sobre todo a las culturas colectivas en las que estos desenvuelven su acción: los servidores públicos y los grupos corporativos o sociales afectados por cada ámbito de actuación del Estado. Hay una vez más niveles de análisis: podemos recurrir a tipos nacionales de burocracia —con sus rasgos de acceso, promoción, especialización, escalones territoriales, valores...- como los identificados por Lutz Raphael o Françoise Dreyfus o podemos acercarnos a sus elementos constitutivos: los cuerpos y los servicios dentro cada burocracia estatal¹⁶. Reconocer los rasgos culturales del funcionariado como un todo y de sus cuerpos o especialidades y los rasgos culturales de los grupos sociales o socioprofesionales —en ocasiones preexistentes, en ocasiones definidos por la propia actividad pública- constituye un reto que no se puede obviar mediante la

¹⁴ Una síntesis de los usos, especialmente de los historiográficos de cultura política, en Miguel Ángel Cabrera, «La investigación histórica y el concepto de cultura política», en Manuel Pérez Ledesma y María Sierra (eds.), *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, pp. 19-86.

¹⁵ . Ernest Lluch enunció hace tiempo la teoría de que en el siglo XVIII se configuró en la Corona de Aragón una corriente austracista, con una visión muy diferente de la Monarquía, de la que fueron herederas las elites catalanas en el siglo XIX. Entre sus muchas obras se puede citar: Ernest Lluch, *La Catalunya vençuda del segle XVIII: foscors i clarors de la Il·lustració*, Edicions 62, Barcelona, 1996. Sobre el País Vasco: Coro Rubio Pobes, «El País Vasco y el Estado liberal: unidad constitucional y encaje identitario», en S. Calatayud, J. Millán, M.C. Romeo (eds), *Estado y periferias en la España del siglo XIX. Nuevos enfoques*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2009, pp. 399-438.

¹⁶ . Lutz Raphael, *Recht und Ordnung. Herrschaft durch Verwaltung im 19. Jahrhundert*, Francfort, Fischer, 2000; Françoise Dreyfus, *L'invention de la bureaucratie. Servir l'État en France, en Grande Bretagne et aux États-Unis (XVIIIe-XXe siècle)*, París, La Découverte, 2000.

referencia a supuestos intereses colectivos, definidos como la mera agregación de intereses individuales. El «espíritu de cuerpo» no es solo ni siempre un discurso legitimatorio impostado o una especie de falsa conciencia: reflejan también *habitus* contruidos, que a su vez entrañan valores, convenciones y reglas para el juego político. Delimitar las fronteras de los campos relevantes y comprender sus reglas constituye el medio para comprender no solo las tendencias de despliegue del Estado-sistema sino también de la incidencia y alcance de las políticas que ha aplicado y aplica.

No hace falta compartir la visión de Bourdieu de que «el Estado es el punto de vista de los puntos de vista, el geometral de todas las perspectivas», es decir, el plano horizontal de proyección sobre el que se apoya el objeto o sobre el que está el observador, una visión de que en las sociedades nacionales el Estado nacional configura la lógica y la moral de sus habitantes, para entender la potencia explicativa de la historia del Estado y la necesidad de construirla en base a la indagación cultural. Bourdieu mantiene una relación de determinación entre el Estado y la sociedad que parece resultar tanto de la especial capacidad integradora del Estado francés, cuanto de la subvaloración de las relaciones transnacionales, subestatales y sociales. De las segundas ya he hablado. Respecto a las terceras, cuya consideración plena para llegar a la consideración del «Estado en sociedad», y no como artífice exclusivo de la sociedad, resulta muy sugerente el trabajo de Migdal¹⁷. Querría cerrar mi intervención en este seminario con una referencia a las primeras: las relaciones transnacionales.

Si la cultura política o cívica nacional o subnacional y las culturas políticas son divisiones del espacio cultural de la política que han coexistido y coexisten, en la medida en que se vinculan a identidades nacionales y a identidades políticas, no cabe olvidar que unas y otras se suman a culturas políticas transnacionales, producto de comunidades textuales pero también de las relaciones sociales transfronterizas. Esa dimensión debe estar presente en nuestro análisis, que no puede seguir encerrado en la *illusio nationalis*. La construcción y evolución de los estados –que, conviene recordar, incluye su deconstrucción o transformación radical, pues no estamos ante procesos unidireccionales- se ha visto condicionada por fenómenos como los exilios y las migraciones, la existencia de comunidades políticas supranacionales (liberales, demócratas, legitimistas, católicos, anarquistas, paneslavistas, socialistas, comunistas, islamistas, feministas, situacionistas, ecologistas, neoconservadores...), la celebración

¹⁷ . Joel Migdal, *Strong Societies. Weak States*, Princeton, Princeton University Press, 1988.

de reuniones y congresos internacionales, la construcción de comunidades textuales y cánones de lectura, por no hablar de lo que en las últimas décadas está representando internet y las cibercomunidades. En todos esos niveles se han constituido conceptos, modelos e instituciones, los grupos políticos han encontrado fuentes de legitimación para sus proyectos y sus modos de aplicarlos y se han construido cánones y estándares para la evaluación de los aparatos públicos.

La historia cultural del Estado tiene por delante un amplio programa de trabajo: comprender la construcción y la dinámica del espacio político por excelencia en el mundo contemporáneo. Se trata de entender la evolución de los estados existentes y de los desaparecidos pero no como reflejo de ninguna esencia nacional o de ninguna necesidad estructural, sino como resultante de la interacción entre elementos compartidos y modelos en conflicto entre gobernantes y gobernados, entre las culturas políticas presentes en cada espacio y cada momento, entre las elites estatales y las subestatales, entre los diferentes cuerpos y servicios estatales, entre las corporaciones de todo tipo... Todo ello sin dejar de diferenciar la dimensión del Estado como imaginario y la dimensión del Estado como sistema institucional, cuyos componentes son además objeto de representaciones públicas en plural. Comprendiendo que aunque el estudio del Estado parece abocarnos a centrar la mirada en el territorio y la población que definen los propios estados, en realidad estos nacieron y se han transformado en un campo de flujos materiales y culturales transnacionales, pero sin que esa consideración de los flujos transnacionales nos conduzca a presumir que las semejanzas e incluso las identidades terminológicas implican semejanzas o identidades en los significados.

Se trata de una tarea amplia en la que las diversas aproximaciones historiográficas deben fundirse con la nueva historia cultural en un proyecto de una elevada utilidad potencial. En nuestro entorno se multiplican las voces que contraponen una supuesta desestabilización del Estado a causa de la globalización con un pasado de «progreso estatal». A unos les preocupa el cuestionamiento de las fronteras y la pérdida de control sobre los flujos de población, o la inseguridad o el debilitamiento del civismo. A otros los retos a los que se enfrenta las políticas sociales o la impotencia pública frente al poder del capital. Muchos añoran supuestas generaciones de «estadistas», frente a los rasgos que atribuyen a los políticos, a la vez demasiado profesionalizados, dicen unos, e incompetentes, sostienen otras voces. En todo ello laten los malentendidos de una historia lineal y esquemática del Estado. Repensarla a partir

de los conceptos y los métodos de la historia cultural nos permitiría quizá ser más conscientes de los retos reales y en cualquier caso afrontarlos con recursos e imaginación renovados.